

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

**R-CDNAT-2016-033**

Salta, 3 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.099/16

**VISTO:**

La necesidad de volver a llamar a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudio 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en razón de que la anterior convocatoria - tramitada por Expte. N° 10.629/15 - ha sido declarada desierta; y

**CONSIDERANDO:**

Que - en virtud de lo expresado - este Cuerpo en sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2015, dispuso se solicite al Consejo Superior la correspondiente autorización para proceder a realizar un nuevo llamado a concurso público con miras a la cobertura del cargo regular mencionado;

Que - en esa oportunidad - se resolvió solicitar al Consejo Superior que el jurado a designarse para este nuevo llamado sea el mismo que se aprobara por la Res. CS N° 419/15, cuya copia obra a fs. 109;

Que los veedores que intervendrán en estas actuaciones serán los mismos que fueran designados para la anterior convocatoria (Ref. R-CDNT-2015-569);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien autorizar se realice un nuevo llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Usos Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del mismo jurado que fuera designado por la Res. CS N° 419/15, la que obra a fs. 109, a saber:

**Titulares**

Ing. Ramon Gualberto Osinaga  
Lic. Remigio Alejandro Duffau  
Ing. Liliana Asunción Pérez de Oshe

**Suplentes**

Ing. Carlos Gregorio Torres  
Ing. Juan Eduardo Taboada  
Dr. Eduardo Luis Díaz  
Dr. Luis Alberto Morales  
Dr. Juan Prause  
Dra. Carina Rosa Alvarez

  
  
Nuevo pedido Usos Adj Metán 2016


EXPEDIENTE N° 10.099/16

Dra. Nélide Cristina Molina

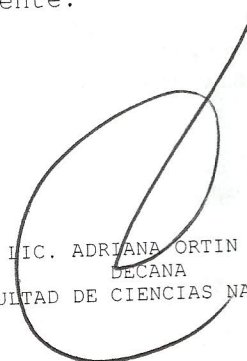
ARTICULO 3°.- Designar a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Por el Estamento de Profesores: M Sc. Gladys Natividad Chilo  
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Natalia Verónica Vázquez  
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Javier Ossola

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.  
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES